

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABOILABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 13 DE JULIO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2021 00199	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A..	INEM JOSE EUSEBIO CARO	Auto de Tramite RESUELVE: 1). SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. HORTENCIA ARVALO COMO APODERADA DE PROTECCION S.A. 2). ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CONFORME A LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO. 3). DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVARSE Y DEJESE LA CONSTANCIA EN EL LIBRO RADICADOR.	12/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13 DE JULIO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN VANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO